



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las asociaciones municipales de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Ejercicio 2018

Extracto de la resolución de Alcaldía de 4 de diciembre de 2018 con n.º 2018-0952, por la que se aprueban la convocatoria y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

BDNS (Identif.): 427337.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

1. – *Objeto*: Subvenciones para la realización de actividades, cumplimiento de un determinado objetivo o la ejecución de un proyecto cultural, deportivo o social, y que revistan el interés general dentro del ámbito competencial del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, durante 2018.

2. – *Beneficiarios*: Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

3. – *Cuantía*: Veinticuatro mil euros (24.000 euros) con cargo a la partida presupuestaria 3340.48000 «Promoción Cultural. Subvenciones» del presupuesto municipal para 2018.

4. – *Plazo*: Treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El expediente se expone en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja y en el tablón municipal, y se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 4 de diciembre de 2018.

El Alcalde,
Adrián Serna del Pozo